

DECRETO 226 DE 2000

(febrero 15)

por el cual se hace un nombramiento en el Instituto Colombiano de Antropología
e Historia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora María Victoria Uribe Alarcón, identificada con la cédula de ciudadanía número 41418605, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada código 0015 grado 20, en la planta de personal del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 15 de febrero de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Cultura,

Juan Luis Mejía Arango.